

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

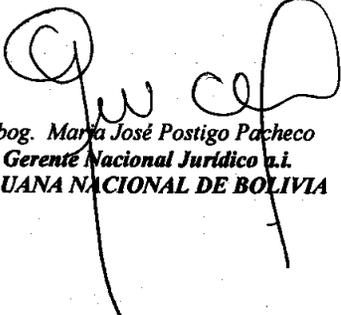
GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 222/2010

La Paz, 29 de noviembre de 2010

REF: CARTA SG-R/D.1.3/235/2010 DE 15-11-10 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la comunicación interna AN-GNNGC-DAINC-CI-260/2010 de 24-11-10 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta SG-R/D.1.3/235/2010 de 15-11-10 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificado de origen de Ecuador.



Abog. *María José Postigo Pacheco*
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



MJPP/aql
GNNGC2010-705



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-260/2010

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Iván Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, 24 NOV 2010

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-R/D.1.3./235/2010 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la que se comunica sobre la habilitación e inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG) del Ecuador, autorizados para emitir certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.



IGR/JNG/PPD
Adj. Lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
S/HR
LP-22/11/2010

Ivan Angel Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre Nº 2038
Central Piloto 2128008
Fax (591-2) 2410831
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfonos 2812880
Fax (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo
Teléfonos 4268720
Fax (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Velasco Galvarro Nº 5925
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL TARIJA
Calle Campero Nº 330
Teléfonos 6642937
Fax (591-4) 6642937
Tarija

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARÍA GENERAL

CASO No. 24
REPUBLICA 3845
LIMA 2010 PERU
Teléfono: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
WWW.COMUNIDADANDINA.ORG
CAROLINA HUAYAN
10-1177,
LIMA 10 - PERU

Lima, 15 de noviembre de 2010

SG-R/D.1.3/235/2010

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 25723/DIRNCB/10 del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, recibida el 11 de noviembre del presente, mediante la cual nos informa la habilitación e inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Viviana Giselle Malagón González	CIG	Guayaquil	06-10-2010
Joshue Daniel Sandoval Salvatierra	CIG	Guayaquil	06-10-2010

Funcionario Inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Andrés Briones Vargas	CIG	Guayaquil	06-10-2010

Se adjunta copia de la comunicación referida y los originales de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho, realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías, y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm).

Atentamente,


Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Adjunto lo citado

c.c.: Wilfredo Vargas Valdez, Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 25723 /DIRNCB/10.

Quito, 18 de octubre de 2010

ASUNTO: FUNCIONARIOS HABILITADOS E INHABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General,

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Viviana Giselle Malagón González y el señor Joshue Daniel Sandoval Salvatierra, funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil, autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Asimismo, el Ministerio de Industrias y Productividad, mediante Oficio No. MIPRO-SCI-2010-0791-O, de 6 de octubre del presente año, ha comunicado a esta Cancillería que el señor Andrés Briones Vargas, ex funcionario de la Cámara de Industrias de Guayaquil, ha sido inhabilitado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 6 de octubre de 2010.

Muy atentamente,

Andrés Montalvo Sosa
Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales (E)

Anexo. (lo indicado)

A la señora doctora
Ana María Tenenbaum de Reátegui
DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Anexo 1^aCOMUNIDAD
ANDINA

**COMUNIDAD ANDINA
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: Ecuador
2. Vigente a partir de: 6 de octubre del 2010
3. Cese:

Entidad habilitada

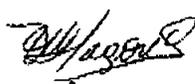
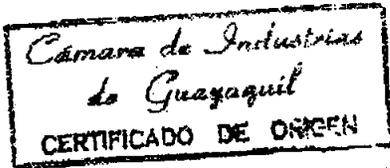
4. Nombre o denominación: Cámara de Industrias de Guayaquil	
5. Dirección y Jurisdicción: Av. Francisco de Orellana y Miguel Alcivar, Cantón Guayaquil	
Telf.: 00593-42682618	Fax: 00593-42682680
Email: caindge@industrias.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, partida o ítem: Excepto capítulo # 87
-----------------------------	--

Funcionario autorizado

8. Nombres: Viviana Giselle
9. Apellidos: Malagón González

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Ing. Viviana Malagón González Asistente Vicepresidencia Comercio Exterior	

Anexo 1^a

COMUNIDAD ANDINA



COMUNIDAD ANDINA
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: Ecuador
2. Vigente a partir de: 6 de Octubre de 2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara de Industrias de Guayaquil	
5. Dirección y Jurisdicción: Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar. Centro Empresarial las Cámaras.	
Tel.: (593) 4 2682618	Fax: (593) 4 2682680
Email: cair.dgve@industrias.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: todos excepto Cap. 87	7. Capítulo, partida o ítem
--	-----------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Joshue Daniel
9. Apellidos: Sandoval Salvatierra

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada